

CIRCULAR No. 03

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA NACIONAL.

FECHA: BOGOTÁ D.C., 5 DE FEBRERO DE 2015

Apreciados compañeros, un cordial saludo.

A continuación las conclusiones de la Junta Directiva Nacional realizada el pasado 3 de febrero. Se trabajó la siguiente agenda:

- 1) Asistencia
- 2) Informe del presidente
- 3) Presentación, discusión y aprobación del Plan de Trabajo y el Pliego de Peticiones
- 4) Análisis de la situación.
- 5) Conclusiones, proposiciones y tareas.

Metodológicamente y en aras de seguir con la línea de abordar algunos temas de interés que nos sirvan de insumos para el trabajo de los miembros de la Junta Directiva, se iniciaron las sesiones con dos conferencias introductorias: Una sobre la coyuntura económica, a cargo del economista y profesor de la Universidad Nacional de Colombia, **Cesar Giraldo** y la otra sobre la Reforma a la Educación Superior, presentada por el profesor **Leopoldo Múnera**, también de la misma Universidad.

Seguidamente, se dio la participación a la Central Unitaria de Trabajadores CUT, a cargo del compañero Fabio Arias, Secretario General, quien nos entrega un informe sobre las distintas actividades que viene organizando la central: 10 y 11 de febrero Junta Nacional, 12 y 13 Encuentro Nacional Estatal, 26 de febrero presentación del Pliego de los Estatales, 9 de abril participación en la Jornada Nacional por la paz y la democracia, 26 y 27 de noviembre Congreso

Extraordinario de la CUT, sede Bogotá y se realizará con la participación de los delegados elegidos para el congreso de Santa Marta.

El plan de trabajo, cuyo énfasis es enfrentar las políticas antisociales del gobierno del presidente Santos; entre otras, las reformas pensional, tributaria, universitaria y laboral que se vislumbran en el horizonte.

La situación interna de existencia de algunas situaciones que golpean la unidad; casos Asonal Judicial, Sintraminergetica, Sintraendes, Fecode y la Mane.

Realizado el llamado a lista se constata la asistencia de 80 delegados en representación de los 33 sindicatos filiales, se constata el quórum y se da inicio formal del evento.

Seguidamente se continúa con el orden del día, informe del presidente de Fecode, compañero Luis Grubert Ibarra (ver texto)

El siguiente punto de la agenda de trabajo, el correspondiente a la presentación y sustentación del Plan de Trabajo y el Pliego Nacional de Peticiones, a cargo del Secretario General, compañero Rafael Cuello Ramírez.

A continuación se aborda el punto de análisis de la situación, en donde contamos con la participación y aportes de 23 de delegados.

Culminado este proceso de discusión, análisis y debate de los textos del Plan de Trabajo y Pliego de Peticiones, con los ajustes, adiciones y propuestas consensuadas de los asambleítas, se somete a consideración los textos enunciados y presentados por unanimidad por el Comité Ejecutivo de la federación, los cuales fueron aprobados por 74 votos a favor, y la propuesta de los compañeros de la ADE quienes difieren solo en uno de los puntos del Pliego, que el "Nuevo Estatuto Único de la Profesión Docente" no se ponga a consideración y se excluya de esta negociación, la cual obtuvo 3 votos.

De igual forma se aprueba por unanimidad la fecha de radicación del Pliego el 26 de febrero, con una gran TOMA DE BOGOTA por parte del magisterio y la comunidad educativa, la cual será respaldada con tomas de todas las capitales de los departamentos y el Distrito Capital de Bogotá. Ese mismo día acompañaremos solidaria y activamente la presentación del Pliego de Peticiones de los compañeros Estatales.

Se aprobó editar una cartilla que contenga el Plan de Acción y el Pliego Nacional de Peticiones y la explicación que sustenta los contenidos de este material, para ser difundidos entre el magisterio colombiano.

De inmediato, se aprueba la conformación de la Comisión Negociadora de Fecode, la cual quedó integrada por: Luis Grubert Ibarra, Rafael Cuello Ramírez, Libardo Ballesteros, Luis Chala, Nelson Alarcón, Francisco Torres y Tarsicio Mora.

El conjunto de la Junta Directiva Nacional, unánime y fervorosamente, ratifica y reitera el llamado a la más **férrea unidad del magisterio** para afrontar esta pelea de gran envergadura como es la negociación de nuestro justo PLIEGO DE PETICIONES.

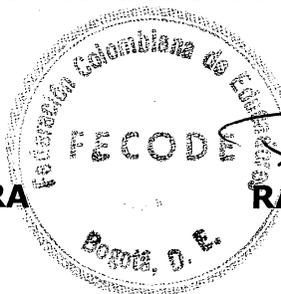
Finalmente, llamamos a nuestros sindicatos filiales y al magisterio colombiano a comprender la magnitud de esta negociación, la necesidad de organizar todas las tareas y acciones que conciten la opinión y el sentir de la comunidad educativa y la sociedad en general sobre la justeza de nuestras exigencias y captar la solidaridad y respaldo de todos.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO



LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente



RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General

Anexo Plan de Trabajo y el Pliego Nacional de Peticiones.